

EL PACIFICO

Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO XL

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 11 DE JUNIO DE 1907

NÚMERO 1348



Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos. Consultorio médico, Doctor Cárdenas.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicamento eficazísimo para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRINA DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas.

Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO, S. José.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pidase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COXQ C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

CORRESPONDENCIAS

De Liberia

Desgraciadamente en el Guanacaste nunca faltan las intrigas dirigidas por los políticos de á cuarto, nunca faltan en esos cerebros calenturientos la mala intención, el afán de dañar á las personas de bien con la calumnia que la esgrimen á mansalva, en todas sus manifestaciones.

La Unión Guanacasteca no satisfecha con haber acaparado todos los puestos públicos en provecho de sus miembros, ha pretendido estorbar con sus malos designios la buena marcha de la administración de Justicia, lanzando á su Fiscal á una tarea ruin y mezquina, como es la de inculpar al señor Juez, Alcalde y á los subalternos de éstos, cargos desvirtuados de toda verdad, de toda decencia, y de toda sana crítica.

Dichosamente la Corte Suprema de Justicia no ha dado oídos á esas intrigas de verduleras, y la dignidad característica de nuestras autoridades en referencia, no ha perdido en nada la consideración pública alzándose magestosa y altiva, menospreciando la pobreza de espíritu de su delator.

Dice el señor Fiscal que nuestros empleados de Justicia no llegan á sus horas determinadas á la oficina, pero ese dicho no es más que el eco de un respetable galeno, hombre de pro entre las filas de la celeberrima Unión Guanacasteca.

Nuestro Fiscal es lego, desconoce los principios más rudimentarios de derecho, y sus pecas aptitudes lo colocan en una posición difícil en los numerosos debates de su ministerio. Esto me recuerda lo del clarinete de Pérez.

¿Cuál ha sido la laboriosidad del señor Fiscal? Las inscripciones de fincas no tienen oposición alguna, no obstante de saberse que están ubicadas en tierras municipales ó nacionales, salvo cuando se tratare de algún enemigo político que esté en pugna con los intereses de la Unión Guanacasteca; los menores de edad no tienen su representación legal por su abandono; los reos andan divirtiéndose por las orillas de las poblaciones, apesar de las insinuaciones continuas de los Jueces; los intereses de las Juntas de Educación y del Municipio yacen la paz de los sepulcros; la fuga del procesado Juan Chavarría heridor de Alfredo Morales tiene su base en los pedimentos de don Carlos que deseaba á todo trance que se pusiera en libertad al reo; las audiencias del Juez en las causas criminales, su mayor parte no tiene contestación alguna, y así sucesivamente se observa que el Ministerio Público se preocupa más, en atender el ganado que tiene por el Asientillo, que en atender las atribuciones del cargo que representa.

Desearíamos de todo corazón que el Gobierno nos enviara una persona que fuera idónea para representar la Vindicta Pública, y que sus trabajos se encaminaran más á satisfacer las necesidades de la comunidad que á satisfacer los caprichos de la Unión Guanacasteca.

El autor de una gacetilla que salió publicada en "El Noticiero" número 1,473 fecha 22 de Mayo ppto. está en un lamentable error en suponer que el Fiscal es superior á los jueces; para que salga de tal error sería bueno que le de una ojeada á la Ley orgánica del Ministerio Público y en el artículo 1º se impondrá de las atribuciones que le marca á los fiscales que según el artículo 3º de la misma ley, deben, entre otras cosas, tener conocimiento en derecho, cosa, á como lo decimos antes, de que carece nuestro Fiscal, quien

está equiparado á todo litigante que si pide en derecho se le oye, y si pide un disparate, atrás.

Hasta mi próxima,

Manuel José

Liberia, 3 de Junio de 1907.

De Nicoya

Sigue Nicoya ofreciendo notas sensacionales, que á todo el mundo llaman la atención. En casi todos los barrios ocurren desórdenes con frecuencia, que desdican mucho de la moralidad y buenas costumbres de los nicoyanos; basta ver gente nos da oír decir públicamente que las cárceles de Santa Cruz están casi siempre atestadas de delincuentes procedentes de este cantón. Los homicidios alarman de tal manera que, si se registra la estadística criminal del Guanacaste, nos convencemos, muy apesar nuestro, que Nicoya, por sí sola, ofrece mayor número de hechos criminales, en el año, que todo el resto de la provincia, á pesar de tener la cuarta parte de la población total de ésta. Ojalá el Gobierno tome nota de estos importantes datos, por el interés y verdad que encierran. Nicoya, allá en tiempos de los inolvidables *guapes* (Francisco y Pedro Mata-rrita), se distinguía por sus costumbres sanas y morigeradas. Todo ha cambiado; la intemperancia, la vagancia, y el desorden cunden por todas partes, á tal extremo, que hoy ocupamos tristemente la primera línea,—sin preocuparnos siquiera,—de la estadística criminal de la provincia. Mientras no tengamos un cambio, más ó menos radical, entre aquellos empleados del cantón que están obligados á velar por la conservación de la tranquilidad y del orden públicos, seguiremos por esa resbaladiza pendiente, que tan poco honra nos hace.

—Hemos leído por acá, con la atención que el caso requiere, el contrato Cárdenas Flores, en las columnas de *La República*: tanto en el interior como en esta provincia, se cree que, si Flores rehuye el compromiso de cumplir con lo que está obligado, según contrato, la Junta lo llamará á los tribunales de justicia; pues se deja ver por dicho documento, que están muy claras y terminantes las obligaciones que contrajo el expresado Flores. Ya veremos, hoy la Junta está compuesta de personas juiciosas y bien intencionadas y hará lo que el deber le obligue.

—Hemos oído decir que aún no se han juramentado, ni organizado todas las nuevas Juntas de Educación. Oído á la caja, señores Regidores. Interpelen al Jefe Político sobre el particular, a ver si se va por la tangente, ó si se escurre como una anguila. Que no sean ilusorias las buenas medidas que emite esa progresista Municipalidad.

El Cachirulo

Nicoya, Junio de 1907.

EL PACIFICO

De la Capital

(ADOPTADA)

San José, 8 de junio de 1907.

Amigo Matus:

Por aquí ni las bravatas de Gámez, ni las declaraciones atribuidas al Presidente de México, sobre *unión centroamericana*, han conseguido distraer á nuestro pueblo de sus cotidianos quehaceres, que apenas si le permiten imponerse de lo que pasa en la casa del vecino.

El peligro que apunta en «*Patrias*» el Lic. Martín lo vemos tan remoto, como el de que el Gobierno del Celeste Imperio llegue á inmiscuirse en nuestros asuntos políticos, á pesar de las injusticias de que suelen ser víctimas sus laboriosos hijos, radicados en este país.

A nuestro ver, la unión centroamericana llevada á cabo por la fuerza, y no por la evolución, acrecentaría las epidemias revolucionarias de que padecen nuestras hermanas del Norte, tanto porque el espíritu regionalista que domina en cada una de las actuales repúblicas, daría margen á los caudillos ávidos de gloria y poder, para enarbolar bandera separatista cada veinticuatro horas, con probabilidades de buen éxito, por lo arraigado que está el sentimiento patrio en cada nacionalidad, como porque la historia de la *extinta Federación* nos enseña que si ésta no fué viable cuando no existían las hondas divisiones que hoy separan entre sí á las cinco repúblicas del Istmo centroamericano, tal amalgama en la actualidad es un imposible.

Por otra parte, ni EE. UU. ni México están en condiciones de meterse en tales aventuras: el primero, porque hartó le queda que hacer con Filipinas y Cuba, y en este momento le importan más sus dificultades con el Japón que las rencillas centroamericanas; y el segundo, porque la descomposición orgánica de que padece á consecuencia de la dictadura de Díaz, lo que la tiene ya muy limitado el plazo de la paz y tranquilidad de que aparentemente disputa, hace nugatorio su poder para intervenir con eficacia en nuestros asuntos.

No vemos la posibilidad que pregona *Patria*, de que Zelaya sea el predestinado á realizar la temida como cacareada unión centroamericana, porque en primer lugar, no es persona grata para los EE. UU. y México, y su desprestigio como gobernante lo pone fuera de toda posibilidad imaginable de realizar esa obra que no es moco de pavo; y en segundo, porque no hay tales carneros; esto es, no tiene ni el ejército, ni el poder, que *calumniosamente*, le atribuye *Patria*: la reciente guerra con Honduras es una prueba al canto elocuentísima, pues á esta fecha nadie ignora que el *canard* de Namasigüe que nos sirvió la prensa nicaragüense es de la peor especie; á confirmar lo dicho han venido, el humillante tratado de Amapala, y las interesantes revelaciones hechas recientemente en el *sainete* en que degene-

rarón las sesiones de la Cámara, celebradas para discutir del famoso tratado, que tantos dolores de cabeza ha propinado á nuestro amigo Gámez.

Para nadie es un Ministerio hoy, el hecho que las fuerzas invasoras nicaragüenses, fueron terriblemente arrolladas en Namasigüe, por las aliadas del Salvador y Honduras, que pelearon en proporción de uno contra dos; que el General Estrada en presencia de la castástrofe originada con la expulsión de sus tropas de sus fuertes atrincheramientos, confesaba la derrota, disponiéndose á morir en aquella jornada; que el mismo Zelaya le telegrafaba; preparando la *escapatoria*, que mientras le quedaran soldados resistiera al enemigo; y que el fracaso de los aliados á coronar su victoria se debió á la traición de un Jefe hondureño, que se unió á Sierra y le franqueó el paso para que se colocara á la retaguardia de aquellos.

Dónde esta pues, ese ejército y esa potencialidad extremadamente ridícula, de que nos habla *Patria* en sus columnas editoriales? Averíguelo Vargas.....

Gámez Gómez

HABLA LA CIENCIA

Todos nuestros argumentos en favor de éste puerto como punto terminal del Ferrocarril, pudieran ser tachados de parciales por los que tienen interés de llevarlo á Tivives, y hasta por los que piensan que, en todo caso, Caldera es un tercero en discordia hasta cierto punto ideal.

Pero nadie podrá tachar ni rebatir los poderosos argumentos de la ciencia, expuestos por personas de absoluta imparcialidad, como son los capitanes de los buques, que tienen perfecto conocimiento de los diversos puntos en observación y que crecen en absoluto de entronques con los puntarenenses.

De esa clase son los informes que acaba de dar á luz *El Independiente* y que, para mayor conocimiento del público, vamos á reproducir uno cada día, seguros de que nuestros lectores los hallarán, como nosotros, excelentes.

El primero es como sigue:

Yo, el infrascrito, capitán del vapor «Costa Rica» de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, habiendo sido solicitado por el Gobierno de esta República para que informe sobre las calidades como puertos de los lugares llamados Tivives y Puntarenas, ambos situados en el Golfo de Nicoya, por la presente declaro:

I. Que Tivives no es un puerto en que los buques encuentran bastante seguridad para fondear, por ser una rada enteramente abierta. La tasca allí es todavía más fuerte que en La Libertad y San José de Guatemala, donde no pueden atracar los lanchones en las fuertes brisas que soplan diariamente en aquella costa. Los buques tendrían que anclar á cerca de dos millas de la ribera, y correrían el riesgo de garrar por ser de roca el fondo.

II. Que Puntarenas tiene un puerto de primera clase, que presenta todos las facilidades y comodidades que necesitan los buques. La bahía está bien abrigada y tiene un fondeadero muy bueno que permite á los buques

DEBIL GASTADO



CON FALTA DE VIRILIDAD

La vida agitada,—principalmente en los países tropicales—el excesivo estudio, las preocupaciones y otras tendencias son la causa del aniquilamiento de que tantos que se quejan. Para levantar y salvar á ese ejército de hombres cada día más numeroso—que si se abandonan pueden acabar con su virilidad y constituirse en los seres más desgraciados en el mundo, ó garantizo que no existe preparación alguna que iguale al Verdadero Vigorizador Homeopático del doctor Lobb. Jamás ha dejado de volver la energía masculina y de reconstituir el organismo de los hombres impotentes ó incapacitados para las delicias conjugales.

Tomeusted el vigorizador homeopático del doctor Lobb y si no le ha falta haría un acto de humanidad aconsejándole á

alguno de sus parientes, amigos ó conocidos que sea una víctima de debilidad prematura ó causada por excesos juveniles. El hombre que no se sienta hombre en la extensión de la palabra física y moralmente, encontrará su salvación en el vigorizador del doctor Lobb. Precio \$1.50.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para los nervios cura positivamente la debilidad y la agitación nerviosa, el abatimiento del espíritu, la falta de sueño y el desasosiego nocturno. Precio 100 centimos.

Pídase el Manual de doctor Lobb, que se envía y se proporciona gratis, pero vale lo que pesa en oro. Toda consulta que se me hace la atiendo confidencial y desinteresadamente.

Doctor H. W. Lobb, número 329, Norte 15 th. St. Filadelfia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica.

BERMANN & ZELEDON
BOTICA FRANCESA
San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDON.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo
FARMACIA UNIVERSAL

El problema del Pacifico

HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Serafín Saravia



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Sale de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les cobrará una sola vez al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE

Administrador

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos que veranean en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

mandes el andar a una corta distancia de la riera. El único defensor de Puntañas, ahora, es la fi de un buenuelle de hierro que corre a los lachones al riesgo de la Punta.

Labia de Calera, al sureste de Ptarenas, por la ser un fondo, igualmente bueno, pero la insalubridad de su clima no permite comandar como puerto. Mi opinión es, por lo tanto, que si se se a Puntañas con un muelle en la play, será el mejor puerto del Golfo de Nicoya.—

Firma en Puntañas, el día 1º de noviembre de 1870.—[F. B. B. Bovitch—Comandante del vapor "La Rica"]

INFORMACION

Reunión aprovechada

A las 10 p. m. tuvo reunión la Junta de Caridad y acordó entre otras cosas: comisionar al señor Gobernador, Presidente de la Junta, para renovar por dos años más el contrato de la Directora del Hospital. A petición del Gobdor. se acordó: autorizarle también para crear una plaza de auxiliar de la Directora, dotándole con \$ 50.00 mensuales, siendo la elección y separación, del gusto y facultad de la Directora; señalar un mes de vacaciones cada año a la Directora; ponerle doble barro al edificio para mujeres; reparar desperfectos del cementerio de Chacarita, para lo cual quedó autorizado también el Presidente.

Un cristiano más

A las 2 p. m. de hoy recibió las aguas del bautismo el simpático primogénito de los apreciables esposos don Adolfo Cárdenas y doña Berta Hurtado recibiendo el nombre de José Adolfo Enrique.

Fueron sus padrinos, otra igualmente apreciable y virtuosa familia: don Adán Cárdenas y doña Felipita, el joven don

Falta un hijo

Se ha hecho en hoja suelta la municipalidad, y en ella notamos que de madera.

Fue esa el deseo de librar el negocio de maderero, hoy un tanto decaído?

Conviene que se consiguiera.

La Religión

El domingo último terminaron la novena y festividad celebradas en honor de esta Santa Iglesia, el Duquesa de Nombre del Sacrosanto Corazón de Jesús.

La casi totalidad de las misas, hasta el domingo, estado, sin tregua voluntad, confesando, y el domingo, a comunión basiendo de notarse bieron la sagrada gunos de nacimiento y agote muy retornado, a lo cual triunfos que ha obtenido.

Después de se les sirvieron un magnífico y señorial calidad.

principio los reverendos franciscanos a una plática sobre puntos muy interesantes, que desgraciadamente aún no han aprovechado los padres de familia en general, para los cuales son principalmente en caminadas.

Ha sido la nota saliente de estas festividades religiosas la procesión del Divino Corazón de Jesús, verificada el domingo, la cual revistió gran solemnidad y fué muy concurrida y ordenada.

Diplomático en viaje

Mañana, probablemente, llegará el vapor del Norte, y en él D. Luis Cousin, quien va de paso a New Orleans a hacerse cargo del Consulado de Nicaragua, del cual ha sido echado, Dios sabe por qué, aunque se sospecha, el español Ramón Chazarreta, aquel a quien en *El Pacífico* dió a conocer el señor Rees como espía de Estrada Cabrera, cuando él se encontraba aquí, de cuya imputación no pudo sinrarse.

También vendrá en ese vapor el L. don Fernando Sánchez espie de privado de Zelaya, viejo zorro más mañero y sagaz de lo que parece, y con talento bastante pa estar siempre de pie cualquiera que sea el viento que sop.

¿Para dónde irá? Lo sabremos y lo vemos.

Injusticia legal

En por fin se resolvió el intrincado asunto aquel de la hija de dos madres.

Resultado fué que Juana Jiménez nació a luz y María Cedeño la recoy desde la edad de diez meses, esta hoy que cuenta algo más de doce años.

El juez, de conformidad con la ley, le entregando a la menor a su madre Juana Jiménez, con lo cual somete la injusticia de arrebatársela a la que le debe la existencia por ende, todo cuanto cuestajiar un hijo hasta los doce años peros.

La despojada María Cedeño, llora lardida de su hijita y la niñita laela Cedeño, que ahora resultó narse Noé del Espíritu Santo Jiménez, llora la pérdida de su madre María Cedeño.

El caso de la entrega no pudo ser más ético: el Juez la exhortaba a nocer a su verdadera madre y abuelita, a quien la madre se entregaba, y la niñita las rechaa, proclamando única madre a Cedeño.

Laureles

El señor gobernador ha pedido a Limón cuantos estacones de laurel de india, árbol que por su pronto deollo, preciosa forma y perennabra, está llamado a ocupar un principal entre las alamedas de caluroso puerto.

Se ha reto contestación ofreciendo envisos estacones, y en llegando se distribuidos para que cada ciudad de su parte a fin de que mejor atendidos y se logre queguen los más sino todos.

Sección municipal

Sesión XVI ordinaria celebrada por la Munlidad de este Cantón Central a las 7 1/4 p. m. del día 4 de julio 1907, con asistencia del idor propietario don Agustín y de los suplentes Jim y Casares, bajo la presidencia del primero.

Se leyó y a) el acta de la sesión anterior.

Mientras no alumbrados los

LA ISTMEÑA
 TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.
 —Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.
 Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los productos de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & Co
 Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PUERRIAS y TIENDAS DE BOPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.
 En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE
 T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

AZUCAR
 —DEL—
INGENIO DEL TEMPISQUE
 —DE—
Federico Sobrado
 Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BESTIAS FINAS
 fuertes y de refresco, tiene para alquilar a los pasajeros, entre Esparta a Santo Domingo de San Mateo y viceversa, **Vicente Alvarez.**
 Esparta 1º de diciembre de 1906

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ X **PAGES & CAÑA**
 Puntarenas X San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

CEREBRINA DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños. Usadla y quedaréis convencidos. Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Bofitas. Para pedidos, dirigirse a la Botica EL PROGRESO. S. José.

callejones situados al Norte de la avenida del Comercio, que son exentas del impuesto de alumbrado las propiedades allí situadas, por el lado que dan frente a dichos callejones.

III

Leído el informe del señor Director General de Obras Públicas, sobre la consulta que se le hizo con referencia a las condiciones del Rex Flint Kote para sustituir la teja de barro, y siendo favorable, se autoriza usarlo en los techos de esta ciudad, siempre que se coloque sobre un forro completo de tablas.

IV

Examinado que fué el cuadro mensual del servicio de Higiene, presentado por el Jefe de la Sanidad, y no habiendo que objetarle, se mandó archivar.

V

A moción del Regidor Jiménez se dispone: que el Inspector de Obras públicas Municipales é Inspector de Rentas, rindan un informe mensual del ramo que tiene encomendado, así como lo hace el Jefe de la Sanidad.

VI

Autorízase al Procurador Municipal para que acepte la escritura de compraventa que otorgará don Agustín Guido, de un solar que le compró la anterior Municipalidad situado en la manzana de las Playitas.

Siendo las 8, 1/4 de la noche se levantó la sesión.

L. Agustín Guido—Srío.

REMITIDOS

Cañas, 6 de junio de 1907.

Al caballero Matias B. de Cañas

Aun cuando sea mi padrino, no por esto dejaré de decir la verdad, puesto que "la justicia entra por casa".

Desde el 24 de mayo supe que el Tesorero Municipal estaba bastante grave: el difunto Cerdas. Desde este día el señor Meme empezó a sentirse alegre, pues creía que la Municipalidad lo iría a nombrar a él Tesorero; pero en este caso la Municipalidad obró con justicia, puesto que puso uno que no había pensado ser el favorecido con ese puesto.

¿Por qué no nombrarían al señor Bolívar, puesto trabajó con tiempo éste. puesto?

No, eso no podía ser, en primer lugar, en el tiempo que él fué, chunche, en el Municipio hizo un empréstito de miserables (¢ 50.00) cincuenta colones y hasta hoy no los ha pagado. ¿Qué pensara hacer con este dinero, supuesto que no lo ha pagado?

Yo creía en días pasados que la aflicción del señor Meme, era por la muerte de su compadre; pero según me dicen era porque no se le dio a él la Tesorería.

En mi próxima le daré más detalles.

Egipto

LICITACION

La Corporación Municipal de este cantón, á su artículo VIII de la sesión de fecha de 27 de mayo próximo pasado, dispuso la construcción de un edificio para oficina del Agente de Policía y cárcel en el distrito de Lepanto de esta jurisdicción, cuya obra tendrá las siguientes dimensiones: frente, 6 metros, fondo 4 metros, alto 3 metros 50 centímetros, techo de barro ó de hierro puesto sobre alfajas de cedro, forro de tablas, lo mismo que el piso, el cual irá montado sobre viguetas de cedro con sus correspondientes basas; una división de madera en el centro, dos puertas al frente y una ventana con rejas de hierro en cada una de las culatas.

La base será de ¢ 285.00.

Se admiten licitaciones hasta las 12 m. del 18 de los corrientes, con la expresión del nombre de la persona que garantice el contrato, el que se aceptará á juicio de esta autoridad.

Puntarenas, junio 7 de 1907.

Nicolás Lizano C.

D. Enríquez,—Srío.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.

ORDEN DE POLICIA

En consideración á que varias casas y edificios públicos de esta ciudad, tienen en mal estado las canales, en donde se recogen las aguas de los tejados, con lo cual se perjudica en las horas de lluvias á los transeúntes, á los dueños de casas y administradores de edificios públicos, se les previene: que cuanto antes deben proceder á la composición de dichas canales.

Agencia Principal de Policía, Puntarenas, junio 3 de 1907.

AL COMERCIO

Hago presente que no reconoceré ninguna cuenta que haya pedido ó pida doña Esperanza de Barahona, pues jamás la he autorizado para ello.

Puntarenas, junio 1º de 1907.

MANUEL BARAHONA

AL COMERCIO

Las cuentas que de esta fecha en adelante, contraiga doña Esperanza de Barahona y que según AVISO de un acaudalado marido, no reconocerá serán pagadas por el que suscribe,

JUAN SUÑO

Puntarenas.—Junio 5 de 1907.

A los jefes de mina

Y consumidores de cal aviso

que vendo á ¢5.50 fanega al miento, y en cantidad mayor de ¢ ¢5.00. Los pedidos q' se me hagaren despachados inmediatamente.

También vendo, dos bongos; de 4 meladas uno, y 10 otros. Un lote de molduras buenas y finas para cierrazo, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907.

Félix Rivera P.

HOTEL COLOMBIANO de propiedad de Iseñoritas Alvaradas

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones higiénicas y frescas, en el piso; comida abundante y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de los más moderados que se cobra la plaza.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIA Jabón negro, barcin marillo y blanco de Mella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de mayo de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Traspotes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUNTA JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fecha	Salida de Puntnas. Manzanillo	Salida de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 4	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 6	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	2 p. m.	5 p. m.
Sábado 8	6 a. m.	2 p. m.	— 13	10 p. m.	1 a. m. del 14	7 a. m. del 14	12 m. del 14	5 p. m.	8 p. m.
Martes 11	9 a. m.	5 p. m.	— 20	3 a. m.	6 a. m.	12 p. m.	5 a. m. del 21	—	—
Sábado 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 27	10 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	12 p. m.	—	—
Martes 18	2 a. m.	10 a. m.							
Sábado 22	4 a. m.	12 m.							
Martes 25	7 a. m.	3 p. m.							
Sábado 29	12 p. m.	8 a. m. del 30							

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el capitán por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de salir el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús	¢3.00
Id. " 2º id. id. id.	2.00
id. " 1º á Manzanillo	2.00
id. " 2º id. id.	1.00
Niños menores de 10 años, mediopasaje.	

Por carga á Ballena, Bebedero y Punta Jesús	¢0.50
Por carga á Manzanillo	0.40
Por café lleno (15 litros) á id. id. id.	0.00
Por café vacío á Bebedero, id. id. id.	0.10
Por pie cúbico	0.25
Por montura	0.25
Por pesos de res	0.05